

Expediente: **5955/18**

Carátula: **VALLE FERTIL S.A. C/ GUILLERMO FABIO DAMIAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **10/10/2024 - 00:00**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

90000000000 - GUILLERMO, FABIO DAMIAN-DEMANDADO

27202844192 - SANCHEZ, CELINA-POR DERECHO PROPIO

## **PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5955/18



H106018130467

### **JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ GUILLERMO FABIO DAMIAN s/ COBRO EJECUTIVO.-5955/18.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX**

San Miguel de Tucumán, 10 de octubre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 07/10/2024 presentado por CELINA SANCHEZ:

Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada FABIO DAMIAN, GUILLERMO, DNI N° 30758913, en su carácter de empleado de DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD hasta cubrir las sumas de \$ 64.487,44 en concepto de saldo de PLANILLA DE HONORARIOS (monto resultante de restar los honorarios de planilla de liquidación presentada menos el saldo de la cuenta bancaria judicial) más \$ 25.795 estimada por acrecidas. A tal efecto, líbrese **oficio** haciéndose constar que las retenciones se deberán hacer en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A. - Sucursal Tribunales - en una cuenta judicial que se autoriza a su apertura a tales efectos en caso de no hallarse una ya registrada a nombre de los presentes autos y como perteneciente a esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°1 del Centro Judicial Capital. Asimismo, hágase conocer que en caso de que al momento de trabarse el embargo solicitado, el demandado tuviere embargos previos la medida quedará pendiente hasta que pueda ejecutarse, debiendo comunicarse de inmediato a esta Oficina. MES.-5955/18.

Actuación firmada en fecha 09/10/2024

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.